



41

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
 CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 11 DIC. 2020

**Ref: 2018 – 0038**

Teniendo en cuenta la solicitud que hace la apoderada de la parte actora, conforme fuera dispuesto en Acta de Diligencia de fecha 13 de febrero de la presente anualidad, a fin de llevar a cabo la comisión ordenada por el Juzgado 13 Civil del Circuito de esta ciudad, se señala la hora de las 10AM del día 05 del mes de mayo del año 2021

A fin de llevar a cabo la diligencia programada, por secretaría oficiase con destino de la estación de la localidad donde se encuentra ubicado el inmueble, a fin de que nos sirvan brindar el acompañamiento correspondiente.

Ínstese a la parte interesada al trámite del respectivo oficio teniendo en cuenta que es su responsabilidad jurídico procesal, su oportuno diligenciamiento para garantizar la efectividad de la práctica, los derechos fundamentales de los intervinientes y la seguridad del personal que actúe en el desarrollo del comisorio respectivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
 La providencia anterior se notificó por estado  
 No. 086  
 De hoy 11 DIC. 2020  
 El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO